



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Solemne

Acta correspondiente a la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunidos el día quince de Diciembre del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día quince de Diciembre del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Solemne de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Solemne de Pleno, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/013/2020 por el que se determina la conclusión del cargo y, en consecuencia, la ausencia definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, y se habilita a la Secretaria de Acuerdos que se encargará temporalmente del despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número doce, celebrada el día veintiséis de Noviembre del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria Habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

Sesión Solemne

Titulares y Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día quince de Diciembre del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracciones III, VII, VIII, XXI; 16, 17, 18 apartado A), fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada, Licenciado Manuel García Quintanar, Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria Habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.
3. El Magistrado Presidente Licenciado Manuel García Quintanar, rinde al Honorable Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo comprendido del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
4. Toma de protesta de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de conformidad a lo establecido en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto uno del orden del día.- Lista de asistencia.

El mismo ya está desahogado.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Solemne

Punto dos del orden del día.- Lectura, modificación y aprobación de la orden del día.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el orden del día de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día quince de Diciembre del año dos mil veinte; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto tres del orden del día.- El Magistrado Presidente Licenciado Manuel García Quintanar, rinde al Honorable Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Informe Anual de Labores, correspondiente al periodo comprendido del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, procedió a dar lectura al Informe Anual de Labores 2019-2020 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en las oficinas que ocupa el mismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 10 de su Reglamento Interior, ante la presencia de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal.

Una vez presentado y leído el Informe, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido y rendido el Informe Anual de Labores 2019-2020, del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, correspondiente del del primero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil diecinueve y del primero de Enero al treinta de Noviembre del año dos mil veinte, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 13 y 15 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, ordenando se anexe el mismo a la presente Acta, para que obre como legalmente corresponda.

Punto cuatro del orden del día.- Toma de protesta de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de conformidad a lo establecido en los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar la rotación de la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Sesión Solemne

Morelos, designando como Magistrado Presidente de este Tribunal Jurisdiccional, al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, por el periodo comprendido del primero de Enero del año dos mil veintiuno y hasta el treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, 13, 18 apartado A), fracción III y tercero transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto seguido, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, procedió a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 18 apartado A), fracción VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, tomándole la protesta de ley al Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, a quien le preguntó:

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo:

“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que este Pleno os ha conferido?”

El Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo contestó: “Si Protesto”.

El Magistrado Presidente: “Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hizo constar que el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, asumió el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día primero de Enero del año dos mil veintiuno y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintidós.

A continuación, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, procedió a dar un mensaje de agradecimiento y de compromiso institucional, en esta nueva encomienda de tan alta responsabilidad.

“Inicio agradeciendo al Magistrado Presidente Manuel García Quintanar, el trabajo desarrollado en esta histórica transición, en virtud de que, por primera ocasión en la vida de este Tribunal de Justicia Administrativa, se aprobó en el mes de agosto de este año, los lineamientos de la entrega recepción de la Presidencia del Tribunal, lo cual permitió y permitirá verificar, con adecuada



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Solemne

anticipación, los recursos humanos, materiales y financieros; así como jurisdiccionales, de este organismo.

Reconozco el arduo trabajo efectuado en estos dos años por la Presidencia del Tribunal y de los integrantes de este Pleno. Recuerdo que iniciamos esta gestión con un déficit presupuestal, al día de hoy, se nos presenta una administración que redujo substancialmente los pasivos y deudas administrativas, lo cual permitirá continuar con la consolidación del Tribunal, para estar en mejores condiciones de afrontar los retos, en los que la sociedad demanda a las instituciones consolidadas, apegadas a la justicia y legalidad, de acuerdo a la realidad que vive nuestro Estado.

Cumplimos cinco años de aquella reforma constitucional, federal y estatal, que dio origen a que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, incorporando las Salas Especializadas, conforme al aumento substancial del número de demandas presentadas, respecto de la reducción considerable en los tiempos de instrucción y resolución de las mismas.

Hoy, el Tribunal de Justicia Administrativa se encuentra en un proceso de consolidación, que, a través de la construcción y unidad al interior del Pleno de este Tribunal, independientemente de las diferencias de criterio en los asuntos jurisdiccionales, estoy convencido que los objetivos comunes a favor de los justiciables en Morelos, se han alcanzado satisfactoriamente. Exhorto a mis compañeros y compañera a seguir fortaleciendo la justicia administrativa en nuestro Estado.

En este periodo (de dos años) en que tendré la distinción de representar a los integrantes de este Pleno, en la Presidencia del Tribunal, me enfocaré en tres objetivos prioritarios:

MODERNIZACIÓN

El primero de mis objetivos, consiste en la sistematización de los procesos y procedimientos administrativos y jurisdiccionales, con el objetivo de optimizarlos en su máxima expresión, obteniendo la reducción de tiempos y costos, lo cual favorecerá en la generación de economías que serán redireccionadas al equipamiento y capacitación de los servidores públicos de este Tribunal.

REINGENIERÍA

El segundo objetivo es claro, ya que, con la colaboración de mi compañero Magistrado, que tiene a cargo el Centro de Estudios del Tribunal de Justicia, nos enfocaremos en la habilitación y redistribución al interior de las instalaciones de las oficinas ubicadas en la calle Pericón número treinta y cinco, de la colonia Miraval en esta Ciudad de Cuernavaca, para poner en marcha el Centro de Estudios, bajo los esquemas que pondremos a consideración de este Pleno.

DIGNIFICACIÓN

Por último y no menos importante, considero indispensable continuar con el trabajo de dignificación de las instalaciones del Tribunal, en beneficio de las y los servidores públicos y de los propios justiciables.

Todos estos objetivos no serán posibles, si no cuento con el apoyo de los integrantes de este Pleno y de los servidores públicos que conformamos el Tribunal de Justicia Administrativa, esta tarea la podemos lograr si en conjunto optimizamos día con día, los recursos humanos, materiales y financieros. Quiero precisar que todos hemos contribuido a que este Tribunal vaya mejorando día con día; por ello, las economías que se han logrado, han sido aplicadas para aminorar la brecha que existía en equipamiento y personal; pero, les pido poder dar un esfuerzo adicional y reforzar la captación y administración de los recursos del Fondo Auxiliar, para poder materializar estos objetivos.

Concluyo citando las palabras expresadas por el entonces Gobernador de este Estado de Morelos, VICENTE ESTRADA CAJIGAL, en la instalación del Primer Congreso y Ayuntamientos Constitucionales al regreso al Sistema Constitucional de nuestro Estado, el 20 de enero de 1931:

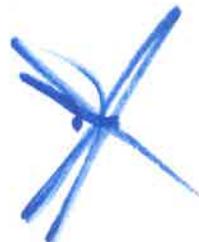
“NO ESTOY EXENTO DE EQUIVOCACIONES Y ERRORES, ES POR ESO, POR LO QUE EN CADA UNO DE LOS ACTOS DE MI GOBIERNO HE VENIDO PROCURANDO QUE APORTE CADA QUIEN LAS LUCES QUE PUEDA TRAER PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DEL PLAN QUE NOS HEMOS TRAZADO”; MUCHAS GRACIAS.

Seguidamente, la Secretaria General de Acuerdos hizo constar que no hubo más asuntos para discutir e informó al Magistrado Presidente, que se agotaron los puntos del orden del día.

El Magistrado Presidente anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinte minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Solemne de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Solemne, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió en votación de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de Sesión Solemne del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que tuvo cinco votos a favor.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Solemne

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día quince de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A), fracciones VI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con ocho minutos del día quince de Diciembre del año dos mil veinte. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

**El Pleno del Tribunal
Presidente**

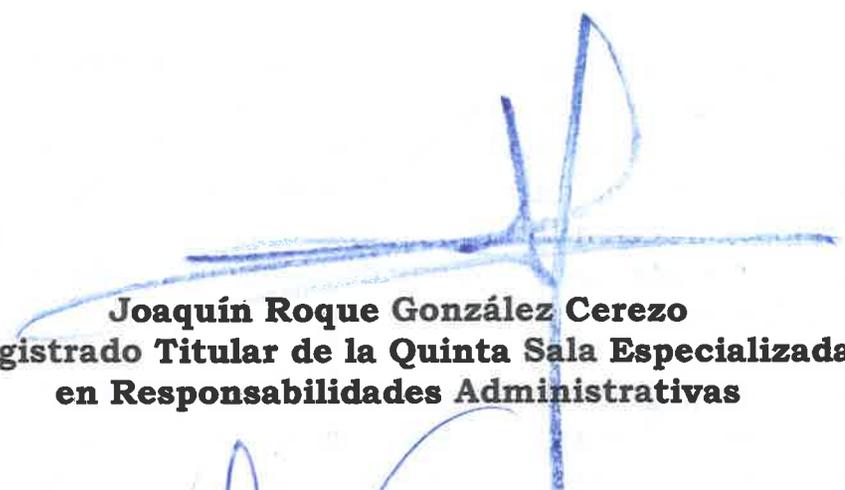
**Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

**Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala
de Instrucción**

**Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala
de Instrucción**

**Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala
de Instrucción**

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "



Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Solemne del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha quince de Diciembre del año dos mil veinte.